



POR LA CUAL SE RESUELVE REMITIR A LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA FADA, EL EXPEDIENTE N° 1710 DEL 08/03/2024 DE LA ARQ. CAROLINA AQUINO, DIRECTORA DEL CURSO PREPARATORIO DE ADMISIÓN DE LA FADA – UNA, PARA SU ANÁLISIS Y CONSIDERACIÓN.-

San Lorenzo, 12 de marzo de 2024
Acta N° 07 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 1710 del 08/03/2024 de la Arq. CAROLINA AQUINO, Directora del Curso Preparatorio de Admisión de la FADA – UNA, por el cual pone a consideración su petición de poder ejercer la docencia en la materia Creatividad, Morfología y Percepción del Curso de Admisión, Unidad Ejecutora de la que es Directora y desde la misma han desarrollado el concurso docente para ocupar los cargos de docencia y auxiliaridad, concurso en el cual se ha postulado alcanzando los requisitos establecidos, es importante mencionar que he ejercido la docencia en esta materia desde el año 2010, pero por las circunstancias en la que también es parte evaluadora y por la transparencia de este proceso pone a consideración su caso para ejercer la docencia.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: REMITIR a la Asesoría Jurídica de la FADA, el Expediente N° 1710 del 08/03/2024 de la Arq. CAROLINA AQUINO, Directora del Curso Preparatorio de Admisión de la FADA – UNA, para su análisis y consideración.-

Art. 2°: COMUNICAR a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo